

ACTA ACUERDO

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Octubre de 2019, se reúnen por una parte el **SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, en adelante "S.M.A.T.A.", con domicilio legal en la Av. Belgrano 665 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por los Señores Ricardo De Simone, en su carácter de Secretario Gremial; Sergio Pignanelli, en su carácter de Sub Secretario Gremial; Gustavo Auteda, en su carácter de Sub Secretario de Higiene y Seguridad; González Horacio, Flores Guillermo y Galván Roberto, en su carácter de colaboradores gremiales y por la otra parte lo hace la **CAMARA DE CONCESIONARIOS DE SERVICIOS DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO**, en adelante "C.C.S.", con domicilio legal en la avenida Franklin D. Roosevelt 5476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por El Señor Tomás Avalos, en su carácter de Presidente de la Comisión Directiva, el Señor Ramón Guevara en su carácter de Tesorero y el Señor Walter Berella en su carácter de Pro- Tesorero conjuntamente denominadas **LAS PARTES**, quienes manifiestan y acuerdan lo siguiente:

ANTECEDENTES:

LAS PARTES con fecha 29 de Octubre de 2019 han suscripto un acta acuerdo mediante la cual dispusieron el pago de una suma no remunerativa, motivo por el cual se acuerda lo siguiente:

PRIMERA: LAS PARTES acuerdan que sobre la suma no remunerativa pactada en el acta acuerdo mencionada en los antecedentes, sobre la misma se efectuaran las retenciones correspondientes a la OOSS según el no remunerativo que perciba el personal, y de los aportes sindicales correspondiente al Gremio, en los mismos términos que hasta la fecha.-

SEGUNDA: Asimismo LAS PARTES acuerdan que las empresas concesionarias efectuaran el pago a su cargo de las contribuciones de obra social y/o sindicales que correspondan.-

MARIO ROBERTO MARRIQUE
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RICARDO DE SIMONE
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

Walter Ariel Berella
Pro-Tesorero CCS

TOMÁS AVALOS
PRESIDENTE C.C.S.

Guevara R.H.
Tesorero CCS

RICARDO DE SIMONE
Secretario Gremial
S.M.A.T.A.

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al inicio del presente.-



S.M.A.T.A.


C.C.S.


Guevara R.H.
Tesorero CCS



TOMÁS AVALOS
PRESIDENTE C.C.S.


Walter Ariel Berella
Pro-Tesorero CCS


Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


RICARDO PIGNANELLI
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.


MARIO ROBERTO MANRIQUE
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.


Sergio Pignanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.